

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN ABREVIADA N° 008 DE 2016</b>
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
<b>FECHA</b>	<b>10 DE MAYO DE 2016</b>

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A N° DE FOLIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA N° DE FOLIO
<b>A</b>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1	CUMPLE – FOLIO 1 Y 2	CUMPLE – FOLIO 3
<b>B</b>	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA	CUMPLE – FOLIO 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	CUMPLE – FOLIO 5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14 Y 15
<b>C</b>	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA U ORGANIZACIÓN, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE – FOLIO 12	CUMPLE – FOLIO 25
<b>D</b>	FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT.	CUMPLE – FOLIO 13 Y 14	CUMPLE – FOLIO 31
<b>E</b>	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER	NO APLICA	NO APLICA
<b>F</b>	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE FOLIO 15, 23 Y 24	CUMPLE – FOLIO 26, 90 y 94

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>G</b>	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA.	<b>NO CUMPLE: TODA VEZ QUE EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ALLEGADO EN LA PROPUESTA CORRESPONDE SOLO AL DE LA EMPRESA FALTANDO EL DEL REPRESENTANTE LEGAL.</b>	CUMPLE – FOLIO 28 y 29
<b>H</b>	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA.	<b>NO CUMPLE: TODA VEZ QUE EL CERTIFICADO ALLEGADO NO CORRESPONDE AL NIT DE LA EMPRESA NI A LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.</b>	CUMPLE – FOLIO 27
<b>I</b>	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES-EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE – FOLIO 20	CUMPLE – FOLIO 30
<b>J</b>	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	NO APLICA	NO APLICA
<b>K</b>	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CUMPLE – FOLIO 26	CUMPLE – FOLIO 98
<b>L</b>	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR. PARA LOS HOMBRES MENORES A 50 AÑOS.	NO APLICA	NO APLICA
<b>M</b>	CERTIFICADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD. OBLIGATORIO.	CUMPLE – FOLIO 27	CUMPLE – FOLIO 104

**OBSERVACIONES:**

Se le informa al oferente **SURAMERICANA DE SEGUROS S.A** lo siguiente:

1. Hay documentación que requiere aclaración, y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, la transparencia, igualdad y equidad pero sobre todo no desconociendo preceptos de orden constitucional, la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** se permite solicitar la documentación que no ha sido avalada por la evaluación jurídica o que faltare en la debida propuesta con la información oportuna teniendo en cuenta el cierre del proceso, toda vez que la información requerida no es objeto de ponderación sino de revisión habilitante.
2. Dentro de los documentos solicitados en el numeral **15.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS** no se vislumbra taxativamente el requisito de la Garantía de Seriedad de la Oferta, pero es la obligación del evaluador jurídico revisar conjuntamente que lo que se exige en el Pliego de Condiciones se cumpla a cabalidad, dentro de esa revisión realizada por el evaluador jurídico se observa que el numeral **22. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - MONTO Y TÉRMINO** dentro del pliego de condiciones del proceso **INVITACIÓN ABREVIADA N° 008 DE 2016 ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

exige la presentación de la misma por el solo hecho de presentar la propuesta para garantizar el cumplimiento de la oferta.

3. Por lo anteriormente expuesto **LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, solicita la subsanabilidad de dicho documento teniendo en cuenta los tiempos de cierre de la propuesta, ya que existe el derecho a subsanar la oferta, puesto que estos requisitos no son ponderables si no que son requisitos habilitantes pero esto no puede conllevar a que el oferente reforme, modifique o estructure su propuesta a lo largo del proceso, es de aclarar que la no subsanabilidad del numeral **22. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - MONTO Y TÉRMINO** es causal de **RECHAZO DE LA PROPUESTA** como se estipula en el pliego de condiciones.
4. El término que se otorga para allegar los documentos habilitantes será de **08:00AM a 11:45AM del día 16 de Mayo del 2016**, de acuerdo al pliego de condiciones en su numeral **17. ACLARACIONES**.

<p>1. <b>SURAMERICANA DE SEGUROS S.A - NO CUMPLE</b> con los lineamientos <b>JURÍDICOS</b> establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que incurren en causales jurídicas no habilitantes de la propuesta.</p>
<p>2. <b>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - CUMPLE</b> con los lineamientos <b>JURÍDICOS</b> establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurren en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.</p>
 <p><b>OSCAR JULIAN MEDINA</b> Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios Profesional Evaluador Jurídico</p>

